



COMISIÓN DE VIVIENDA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas del día martes trece de septiembre del año dos mil dieciséis, con la asistencia de las diputadas **Dunia Ludlow Deloya**, presidenta de la Comisión; **Rebeca Peralta León**, Vicepresidenta; **Margarita Martínez Fisher**, secretaria; e **Iván Texta Solís**, integrante, después de que la Diputada Secretaria realizó el pase de lista, la Presidenta declaró la existencia del *quórum* legal, con lo cual se dio inicio a la Sesión. -----

La Diputada Secretaria dio lectura al orden del día y preguntó a las diputadas y diputados asistentes si era de aprobarse, lo cual ocurrió por unanimidad. -----

Como siguiente punto del Orden del Día, se puso a consideración y se aprobó el acta con la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda. -----

El siguiente punto del orden del día fue la presentación y discusión del Proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Vivienda, con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, que presentaron la Diputada **Dunia Ludlow Deloya**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado **Leonel Luna Estrada**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----



COMISIÓN DE VIVIENDA

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaría, toda vez que la Secretaría Técnica de la Comisión hizo entrega del dictamen referido, consultar a las diputadas y los diputados presentes si se dispensaba la lectura del mismo. -----

Acto seguido por votación económica, se omitió la lectura. -----

Antes de poner a discusión el dictamen, la Diputada Presidenta realizó una breve reseña del contenido del mismo: -----

La diputada Dunia Ludlow dijo que el pasado ocho de septiembre de este año, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a esta Comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, que presentaron la Diputada Dunia Ludlow Deloya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----

Esta nueva Ley de Vivienda cuenta con 129 artículos y su objeto es establecer las disposiciones generales de la política de vivienda de la Ciudad de México, en congruencia con sus características económicas, sociales, urbanas, de movilidad, ambientales y poblacionales, a través de un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, para que las y los capitalinos cuenten con una vivienda adecuada, asequible y accesible. -----

En el dictamen se enumeran los foros, mesas de trabajo y las consultas que la Comisión de Vivienda llevó a cabo para fortalecer el diagnóstico y consensar las propuestas de solución. -----

Entre otras cosas se llevó a cabo un foro nacional y otro internacional, así como cinco mesas de análisis con especialistas y actores involucrados. -----

En el dictamen se recogen los estudios y las estadísticas que muestran que, a pesar de que la vivienda es un derecho constitucional, las condiciones

COMISIÓN DE VIVIENDA

económicas, institucionales y legales de la ciudad impiden que muchos sectores de la sociedad puedan satisfacer este derecho. -----

De manera muy suscita se puede mencionar, como parte de la problemática descrita en el dictamen, que en la Ciudad de México el suelo es muy caro, el promedio salarial es bajo y las normas actuales impiden ampliar la oferta de vivienda. Por ello, se observa un claro proceso de segregación social, debido a que los sectores más desprotegidos deben adquirir o rentar una vivienda en la periferia, y las zonas de la ciudad mejor equipadas se vuelven caras e inaccesibles. -----

Al mismo tiempo crece el número de viviendas deterioradas y deshabitadas; y se mantiene una gran cantidad de casas abandonadas y predios vacíos o mal utilizados. -----

El modelo actual de crecimiento urbano está agotado, tiene altos costos ambientales, económicos y sociales, lo cual ha impactado negativamente en la calidad de vida de las y los capitalinos. -----

Las deficiencias observadas en el marco legal actualmente vigente, mencionadas por la diputada Dunia Ludlow son las siguientes: -----

- "No cuenta con mecanismos claros para fomentar la participación de los sectores social y privado para la producción, mejoramiento, adquisición, financiamiento y uso de vivienda en todos sus tipos y modalidades. -----
- "Es necesario actualizar y definir mecanismos de transparencia a las normas, criterios generales y mecanismos de ayuda y protección para los grupos sociales en situación de vulnerabilidad. -----
- "Adolece de mecanismos claros para coordinar la participación de las autoridades federales y locales para la adecuada coordinación interinstitucional y metropolitana. -----



COMISIÓN DE VIVIENDA

2. Crea los mecanismos para ampliar los derechos de los ciudadanos, al mismo tiempo que alienta la inversión y la actividad productiva. -----
3. Establece lineamientos para la coordinación, contrapeso y vigilancia entre las autoridades locales y federales, así como entre los órganos políticos administrativos de la ciudad de México. -----
4. Promueve la diversificación de la oferta de vivienda en todas sus modalidades, no sólo de interés social, por lo cual se amplifican los beneficios de esta política. -----
5. Regula la actuación de las organizaciones sociales de vivienda, con la finalidad de transparentar el uso de los recursos públicos; y -----
6. Incorpora mecanismos novedosos como la creación de una bolsa de suelo; nuevos esquemas de financiamiento y participación social. -----

Por todo lo anterior, esta comisión dictaminadora resolvió: -----

Es de APROBARSE la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, que presentaron la Diputada Dunia Ludlow Deloya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.-

A continuación, se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, requiriéndoles decir su nombre completo y el sentido del voto. -----

De manera unánime los diputados presentes estuvieron a favor del presente dictamen. -----

El siguiente y último punto en el Orden del Día fue el de asuntos generales, en el cual ninguno de las y el diputado presente inscribieron ningún asunto. -----

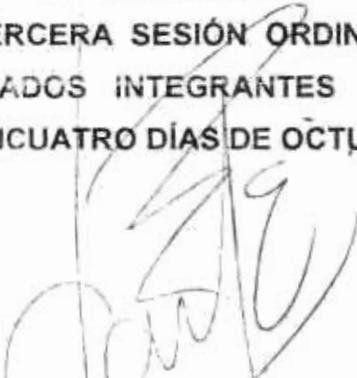
La diputada Presidenta informó que, una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con diez minutos del día trece de septiembre de 2016, se dieron por terminados los trabajos



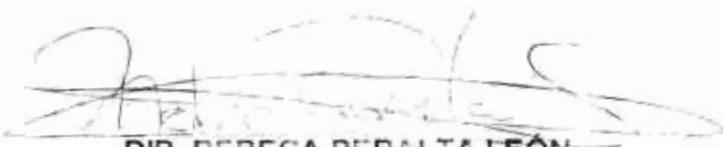
COMISIÓN DE VIVIENDA

correspondientes de la presente sesión ordinaria de esta Comisión. Se levantó la presente sesión. -----

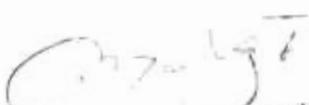
FIRMAN DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA
PRESIDENTA



DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA



DIP. MARGARITA MARIA MARTÍNEZ FISHER
SECRETARIA



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE



DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS
INTEGRANTE